LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la señora **LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **37.949.654 de Socorro (Sant),** de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN CAMPO QUE EVIDENCIE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (11).

Lo anterior de acuerdo con la verificación de la documentación.

La presente se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

Aprobó: EDILSON NIÑO SALAMANCA
Subdirector Técnico PAE